

## Sudeban aprobó transformación de Banplus de banco comercial a banco universal

Según se indica en la Gaceta Oficial Nº 39.992

En el marco de la nueva Ley de las instituciones financieras, los accionistas del Banplus se propusieron consolidar sus procesos transaccionales, robustecer la plataforma tecnológica y asumir el reto de la capitalización para llevar a cabo la transformación de banco comercial a banco universal. La gestión desarrollada por el banco, a través de sus accionistas, directores y empleados, ha hecho posible que la Superintendencia de las Instituciones Financieras (Sudeban), les diese la autorización para transformarse en banco universal.

Este banco con nuevos accionistas desde inicios del 2007, ha logrado resultados positivos con seriedad, constancia y transparencia de gestión. Es así como en estos últimos cinco años han aumentado su cobertura geográfica al pasar de 10 a 30 agencias a nivel nacional, han duplicado el staff, han aumentado su participación de mercado en créditos y depósitos, han multiplicado por 10 la cantidad de clientes, y han mejorado de forma continua sus resultados e indicadores financieros, todo este cumulo de logros hace pensar que su Junta Directiva y Administradores han acertado en la estrategia de negocios con los servicios y productos financieros que ofrecen al mercado venezolano.

www.banplus.com



Energía Financiera